

Semana: 18 al 22 de mayo

## Contenidos a enseñar

### Sexualidad, historia y derechos humanos.

- Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.

## Secuencia de actividades y recursos digitales sugeridos

Para trabajar este contenido se propone una adaptación de la **actividad 2. Sobre los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes en la actualidad** (pp. 62-63), de la secuencia didáctica *Decisiones políticas y natalidad*, de la serie Profundización de la NES.

Esta propuesta busca ampliar el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y las políticas públicas implementadas en la actualidad en nuestra Ciudad. Es una actividad exploratoria que tiene como finalidad dar a conocer y acercar a los/las jóvenes a los recursos asistenciales, preventivos y de promoción de la Coordinación Salud Sexual, Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Consignas para estudiantes

1. Naveguen por la página web de la [Coordinación Salud Sexual, Sida e Infecciones de Transmisión Sexual \(ITS\)](#), del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vean qué información les interesa tener en cuenta para ustedes, para sus amigos/as o familiares. Pueden guardar el enlace de esta página para algún momento en que ustedes o alguien que conozcan lo necesiten.
2. Centren la mirada en las prestaciones que se ofrecen desde el área de [Salud sexual y reproductiva](#).

El ítem c) de la ley 418 del año 2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires propone:

“Garantizar la información y el acceso a métodos y prestaciones de anticoncepción a las personas que lo requieran para promover su libre elección”

Verifiquen desde la información que ofrece la página si este derecho se encuentra presente. ¿Qué otros derechos te parecen que están presentes desde esta política pública, de acuerdo con lo que viste en la página?

■ **Semana: 26 al 29 de mayo**

## Contenidos a enseñar

### **Sexualidad, historia y derechos humanos.**

- Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Demografía.

## Secuencia de actividades y recursos digitales sugeridos

A lo largo de esta secuencia, se han trabajado diversos contenidos que requieren ser evaluados. Cada docente podrá ofrecer indicaciones para el envío de los trabajos realizados, acorde a las posibilidades y acuerdos institucionales. Por ejemplo, podrán entregarse por correo electrónico, subirse a un blog, unirlos a un portafolio, entre otras alternativas. Asimismo, podrá tener un registro de entregas por parte de los/las estudiantes, o realizar devoluciones a lo largo del proceso en la medida de las posibilidades que ofrezca cada contexto.

La secuencia de actividades seleccionada en este plan de trabajo ([Decisiones políticas y natalidad](#), de la serie Profundización de la NES) pone de manifiesto:

- » tensiones presentes entre las políticas públicas y los derechos humanos;
- » cambios en las políticas públicas de nuestro país en lo que respecta a la regulación de la natalidad en los dos períodos analizados: 1974-1984 y 1984 hasta la actualidad.

En este marco, se espera que los/las estudiantes puedan:

- Expresar su opinión respecto a una de las situaciones de vulneración de derecho.

- Diferenciar los cambios en las políticas públicas en términos de derecho, de nuestro país en los dos períodos analizados.

Puede resultar interesante incluir algunas preguntas para que cada estudiante tenga una instancia de reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje y valorar su desempeño, de modo que pueda identificar logros y dificultades.

Esto permite:

- Promover diálogos interiores.
- Revisar la propia tarea, la secuencia, el proceso, reconocer las acciones o actividades desarrolladas, identificar los recursos utilizados y la comprensión de los mismos.

### Consignas para estudiantes

1. Te pedimos que revises las actividades que realizaste en estas tres semanas. ¿Cuáles te resultaron más interesantes? ¿Hubo información que no conocías y te llamó la atención? ¿Tuviste alguna dificultad en la resolución de las actividades? ¿Cuáles son los logros que identificás en la realización de las tareas propuestas? ¿Hubo actividades que te quedaron incompletas o que requirieron de la ayuda de otra persona para su comprensión o realización? No es necesario que respondas estas preguntas por escrito, pero sí son importantes para que te las puedas responder a vos mismo/a; son preguntas que te ayudarán a revisar cómo fue tu proceso de aprendizaje sobre los contenidos trabajados.

Ahora te proponemos que:

2. Escribas la opinión personal que te merecen las estrategias de control de la natalidad llevadas a cabo desde la política de hijo único en China. ¿Qué situaciones de vulneración de derechos te parecen que estuvieron presentes?
3. Recapitulemos juntos/as una parte del trabajo que ya realizaste: Podemos decir que de acuerdo con algunas de las leyes analizadas en la segunda actividad relacionada con el análisis del caso argentino, se encuentran decisiones políticas referidas al control de la natalidad diferentes, según sea el período correspondiente a 1974-1984 o 1984 hasta la actualidad. El primer período está más focalizado en políticas destinadas a aumentar la población y, el segundo, a promocionar políticas que ponen el acento en los derechos sexuales y reproductivos.

En el primer período, el decreto 659 del año 1974 establece el control y la venta de anticonceptivos a través de un sistema de receta por triplicado. De este modo, el acceso a este recurso se veía obstaculizado si las personas no tenían estas recetas. También se prohibieron todo tipo de actividades destinadas al control de la natalidad, por ejemplo, charlas en los servicios de salud para informar a las mujeres sobre el uso de métodos anticonceptivos que les permitía regular la cantidad de hijos/as que querían tener.

En la misma línea, el decreto 3838 del año 1977 propone incrementar el crecimiento de la población y eliminar las actividades que promovían el control de la natalidad a través del uso de métodos anticonceptivos. Algunos de los argumentos que se daban estaban vinculados a que la Argentina era un país despoblado y que, por lo tanto, existía la necesidad de poblarlo.

Estos decretos obstaculizaban en las personas el derecho a decidir libremente.

4. La ley 418 de Salud Sexual y Reproductiva del año 2000 de nuestra Ciudad representa un cambio sustancial en la política pública ya que con ella se pone el acento en los derechos sexuales y reproductivos.

- » Lean el recuadro de la **actividad 1. Las políticas públicas y el control de la natalidad. Los derechos y la igualdad** ([p. 61](#)), sobre la ley 418 de Salud Sexual y Reproductiva del año 2000 de nuestra Ciudad. ¿Por qué les parece que podemos afirmar que hay un cambio tendiente a favorecer una política pública orientada a los derechos sexuales y reproductivos? ¿Encuentran algo diferente que se oponga a los decretos anteriores?